



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 31 OCT 2016

RES. H N° 1676/16

EXPTE. N° 4.903/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **VALENTINA AHUMADA**, LU N° 711.248, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Fabiola Lorena Heredia y la Dra. Andrea Jimena Villagrán aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna **VALENTINA AHUMADA**, LU N° 711.248: **“EL ‘MUNDO DE LOS CIEGOS ES MUY COMPLICADO’: UN ACERCAMIENTO ETOGRÁFICO A LA CEGUERA A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN SALTEÑA DE CIEGOS (FUSAC) EN LA PROVINCIA DE SALTA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. **FABIOLA LORENA HEREDIA** y a la Dra. **ANDREA JIMENA VILLAGRÁN** como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa